



Las competencias de los niveles de gobierno y el buen vivir en el Ecuador

The competencies of the levels of government and good living in Ecuador

Os poderes dos níveis de governo e a boa vida no Equador

Fabiana Nicole Guerrero-Alarcón ¹
fabiana.guerrero@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0002-2301-9313>

Correspondencia: fabiana.guerrero@unach.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 22 de octubre de 2024 * **Aceptado:** 18 de noviembre de 2024 * **Publicado:** 07 de diciembre de 2024

I. Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.

Resumen

El manuscrito analiza críticamente las competencias específicas y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno en Ecuador y su influencia en la promoción del Buen Vivir para los ecuatorianos. Mediante una revisión exhaustiva de la legislación vigente, políticas gubernamentales y literatura relevante, se explorará cómo se distribuyen y ejercen las competencias entre el gobierno central, los gobiernos provinciales y municipales. Se examinarán estudios de caso y evidencia empírica para evaluar el impacto práctico de estas competencias en el bienestar y calidad de vida de la población ecuatoriana.

Palabras clave: Gobierno, Buen Vivir, Protección de Derechos.

Abstract

The manuscript critically analyses the specific competencies and responsibilities of the different levels of government in Ecuador and their influence on promoting Buen Vivir for Ecuadorians. Through a comprehensive review of current legislation, government policies and relevant literature, it will explore how competencies are distributed and exercised between the central government, provincial and municipal governments. Case studies and empirical evidence will be examined to assess the practical impact of these competencies on the well-being and quality of life of the Ecuadorian population.

Keywords: Government, Good Living, Protection of Rights.

Resumo

O manuscrito analisa criticamente as competências e responsabilidades específicas dos diferentes níveis de governo no Equador e a sua influência na promoção do Bem Viver para os equatorianos. Através de uma revisão abrangente da legislação actual, das políticas governamentais e da literatura relevante, irá explorar a forma como os poderes são distribuídos e exercidos entre o governo central, os governos provinciais e municipais, e serão examinadas evidências empíricas para avaliar o impacto prático destes poderes.

Palavras-chave: Governo, Bem Viver, Proteção de Direitos.

Introducción

El Ecuador está organizado en tres niveles de gobierno: el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados (provinciales y municipales) y las comunidades y nacionalidades indígenas. Cada uno de estos niveles tiene competencias específicas y responsabilidades en la búsqueda del Buen Vivir, que es el concepto central del modelo de desarrollo del país. El gobierno central, encabezado por el presidente de la República, tiene competencias en áreas como la política económica, la política exterior, la seguridad y defensa, y la regulación y control de los servicios públicos. El gobierno central también tiene la responsabilidad de formular políticas de desarrollo y de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Los gobiernos autónomos descentralizados, por su parte, tienen competencias y responsabilidades en áreas como la planificación y ordenamiento territorial, la prestación de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, la atención en salud y educación, y el fomento del desarrollo económico y social a nivel local. Estos gobiernos tienen la responsabilidad de promover y ejecutar políticas y proyectos que mejoren la calidad de vida de su población y contribuyan al Buen Vivir. Las comunidades y nacionalidades indígenas, reconocidas como sujetos de derechos colectivos, también tienen competencias en áreas como la gestión de territorios y recursos naturales, la promoción de sus prácticas y conocimientos ancestrales, y la participación en la toma de decisiones en asuntos que les afecten. Estas comunidades tienen la responsabilidad de promover y proteger su cultura, idioma y formas de vida, y de contribuir al Buen Vivir de sus integrantes

Las competencias de los niveles de gobierno en el Ecuador

En Ecuador, las competencias de los niveles de gobierno se distribuyen entre el gobierno nacional, los gobiernos autónomos descentralizados GADs provinciales, cantonales y parroquiales, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y otras normativas.

A continuación, se detallan las competencias de cada nivel de gobierno.

Gobierno Nacional

Como competencias exclusivas manejan la política exterior, defensa, y la legislación sobre derechos humanos.

En el Marco Normativo en los artículos de la Constitución establecen dichas competencias.

Al hablar de la Política Exterior decimos que el Gobierno Nacional es el único encargado de establecer y dirigir las relaciones internacionales del país el mismo tiene como funciones negociar, firmar tratados y acuerdos internacionales y de la misma manera representar al Ecuador en organizaciones internacionales como la ONU y la OEA.

El gobierno nacional se encarga también de establecer la diplomacia y las relaciones bilaterales con otros Estados.

Así mismo al tratar sobre la Defensa Nacional el Estado tiene la responsabilidad exclusiva de garantizar la defensa y seguridad del territorio ecuatoriano, sus funciones serian organizar y comandar las Fuerzas Armadas, definir políticas de defensa y seguridad nacional que ayuden a implementar medidas ante amenazas externas o situaciones de conflicto.

El Gobierno Nacional es responsable de promover y garantizar el respeto de los derechos humanos en Ecuador, tienen el fin de promulgar leyes que protejan derechos fundamentales, ratificar y aplicar tratados internacionales sobre derechos humanos y establecer políticas públicas para la promoción y defensa de los mismos.

Gobierno Provincial

Las competencias del gobierno provincial en el ámbito de educación, salud, y obras públicas sin dejar la Interacción con el Gobierno Nacional para así coordinar las acciones entre los dos niveles de gobierno e implementar políticas de bienestar.

En el tema de educación el gobierno provincial tiene un rol en la planificación y gestión del sistema educativo a nivel local, de igual manera son los encargados de administrar y supervisar instituciones educativas en el ámbito provincial, así mismo su deber es promover programas educativos que se ajusten a las necesidades locales y no dejar de coordinar con el Ministerio de Educación para implementar políticas y programas educativos.

Los gobiernos provinciales son clave en la gestión de la salud pública dentro de sus jurisdicciones ya que ellos deberán administrar centros de salud y hospitales provinciales, deberán implementar programas de salud pública, prevención de enfermedades y promoción de la salud coordinando con el Ministerio de Salud Pública para asegurar la cobertura de servicios de salud y la atención a la población.

Además, el Gobierno Provincial es responsable de la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura pública, ellos tendrán que diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura, como

carreteras, puentes y edificios públicos gestionando recursos para obras de infraestructura necesarias para el desarrollo local.

Su deber será asegurar que las obras públicas cumplan con las normativas y estándares establecidos.

Gobierno Municipal (Cantonal)

Poseen competencias y responsabilidades en relación con servicios básicos, desarrollo urbano y medio ambiente.

La Participación Ciudadana, sus mecanismos de participación y su importancia para el buen vivir. Tienen la responsabilidad de gestionar y asegurar el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, recolección de residuos y electrificación de igual manera proveer y mantener la infraestructura necesaria para estos servicios.

El Implementar políticas para mejorar la calidad y cobertura de los servicios básicos en la comunidad es de gran importancia ya que de esta manera se podrá regular el uso del suelo, así como el desarrollo urbano sostenible.

El gobierno municipal tendrá que elaborar y ejecutar planes de desarrollo urbano y rural, controlar la construcción y el ordenamiento territorial, garantizando el cumplimiento de normativas urbanísticas, promover la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales desarrollando políticas y programas de gestión ambiental para la conservación y restauración de ecosistemas locales.

En la Participación Ciudadana tendrán que buscar espacios en los que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y opiniones sobre la gestión municipal de esta manera la población votara sobre decisiones importantes que afectan a la comunidad.

Tener espacios donde se presentan proyectos y se recogen opiniones de la ciudadanía antes de su implementación, decidir sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal para la importancia del Buen Vivir

Es importante la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones ya que fortalece la democracia y promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad.

La Transparencia y Rendición de Cuentas, facilita la supervisión de la gestión municipal, se permite que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades y demandas específicas de la población, favoreciendo el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

Gobierno Parroquial

Las competencias locales, sus responsabilidades específicas y su impacto en la comunidad y de igual manera la importancia de la gestión local para la implementación del buen vivir.

La gestión parroquial permite a las comunidades tomar decisiones que reflejan sus realidades y prioridades, promoviendo un desarrollo más justo y equitativo, facilita la participación activa de los ciudadanos, empoderándolos para influir en las decisiones que afectan sus vidas y su entorno.

Una gestión local eficaz contribuye a la sostenibilidad ambiental y social, asegurando que las generaciones futuras también puedan disfrutar de los recursos y oportunidades.

La colaboración entre el Gobierno Parroquial y la comunidad crea redes de apoyo que son esenciales para enfrentar desafíos locales y fomentar la resiliencia.

Buen Vivir

El Buen Vivir es un concepto fundamental en la Constitución de Ecuador que aboga por una vida en armonía con la naturaleza y entre los seres humanos, enfocándose en la satisfacción de las necesidades básicas, la calidad de vida, y la cohesión social.

“El Buen Vivir requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades efectivicen sus derechos y potencien sus capacidades y potencialidades en un entorno que les garantice la sostenibilidad, el equilibrio, la equidad, la justicia y la interculturalidad” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275).

La distribución de competencias entre los niveles de gobierno está diseñada para promover el Buen Vivir en todo el territorio nacional, asegurando que las políticas públicas se implementen de manera descentralizada y cercana a las necesidades de las comunidades.

"Sumak Kawsay" es un concepto que proviene de la cosmovisión indígena de los pueblos originarios de los Andes, particularmente de las comunidades indígenas de Ecuador y Bolivia a menudo se traduce como "Buen Vivir" en español, aunque su significado es mucho más profundo que simplemente una buena calidad de vida.

Estos términos como buen vivir, sumak kawsay o sumac qamaña han sido interpretados como elementos de una ruptura radical con el paradigma del desarrollo y como signos de una “crisis

civilizatoria” del modelo de sociedad moderna occidental en su rol de referente universal (De Sousa Santos, 2010)

Las teorías de la Administración y Políticas Públicas exploran los enfoques teóricos que analizan la implementación de políticas públicas y la toma de decisiones en el contexto gubernamental. Esto puede incluir teorías de la implementación de políticas, ciclos de políticas y enfoques de gobernanza.

Sobre el desarrollo Sostenible y la equidad se examinan las teorías que abordan la relación entre el desarrollo económico, social y ambiental, así como los enfoques para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible, esto puede incluir teorías de desarrollo humano, desarrollo sostenible y equidad social.

(Planificación)

Consideramos en los enfoques interdisciplinarios que integren perspectivas de diversas disciplinas como la economía, la sociología, la antropología y la ecología política para comprender la complejidad de las relaciones entre competencias gubernamentales y el Buen Vivir en Ecuador.

Estrategias para que los niveles de gobierno cumplan con sus competencias para alcanzar el buen vivir en el Ecuador

Para que los niveles de gobierno en Ecuador cumplan con sus competencias y alcancen el Buen Vivir, se pueden implementar diversas estrategias, estas estrategias deben estar alineadas con los principios constitucionales y orientados a garantizar la equidad, sostenibilidad, participación ciudadana y el desarrollo integral. A continuación, se presentan algunas estrategias clave para los diferentes niveles de gobierno:

Estrategias para el Gobierno Nacional

1. Descentralización y Fortalecimiento Institucional:

Transferir competencias y recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs de manera efectiva.

Fortalecer las capacidades institucionales de los GADs a través de capacitación y apoyo técnico.

“El Estado garantizará la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 238).

2. Políticas Públicas Inclusivas:

Desarrollar e implementar políticas públicas que promuevan la inclusión social, económica y cultural de todos los grupos poblacionales.

Enfocarse en políticas que reduzcan las desigualdades y promuevan la equidad de género y la inclusión de grupos vulnerables.

“El régimen de desarrollo tiene como objetivo lograr el Buen Vivir o sumak kawsay. Para ello, el Estado formulará las políticas públicas, planes y programas necesarios para garantizar los derechos establecidos en la Constitución” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 276).

3. **Inversión en Infraestructura y Servicios Básicos:**

La inversión en infraestructura básica, como salud, educación, transporte y vivienda, especialmente en áreas rurales y marginales.

Promover proyectos de infraestructura que impulsen el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

“El Estado garantizará la provisión de servicios públicos de calidad y acceso universal a ellos” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 314).

Estrategias para los Gobiernos Provinciales

1. **Planificación y Ordenamiento Territorial Participativo:**

Implementar procesos participativos en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando la inclusión de las comunidades locales.

Diseñar planes que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible en las provincias.

“Los gobiernos provinciales tienen competencias exclusivas en planificación del desarrollo y ordenamiento territorial” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 263).

2. **Gestión Ambiental y Recursos Naturales:**

Desarrollar programas y proyectos para la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales provinciales.

Promover la educación ambiental y la participación comunitaria en la gestión de los recursos.

“La gestión ambiental y la gestión de riesgos son competencias exclusivas de los gobiernos provinciales” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 263).

3. **Desarrollo Económico Local:**

Apoyar y fomentar el desarrollo de actividades productivas locales, como la agricultura, el turismo y las pequeñas y medianas empresas.

Promover alianzas público-privadas para el desarrollo económico y la generación de empleo.

“Los gobiernos provinciales promoverán el desarrollo económico local y el empleo” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 263).

Estrategias para los Gobiernos Municipales

1. Provisión de Servicios Públicos de Calidad:

Mejorar la gestión y provisión de servicios públicos esenciales, como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos y transporte urbano.

Implementar mecanismos de control y evaluación de la calidad de los servicios.

“Los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas en la prestación de servicios públicos” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 264).

2. Participación Ciudadana y Transparencia:

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la fiscalización de la gestión municipal.

Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

“La participación ciudadana es un principio fundamental de la gestión pública” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 95).

3. Seguridad y Orden Público:

Colaborar con las fuerzas de seguridad para mantener el orden público y la seguridad ciudadana.

Desarrollar programas de prevención del delito y de promoción de la convivencia pacífica.

“La seguridad y la convivencia ciudadana son competencias exclusivas de los gobiernos municipales” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 264).

Estrategias para los Gobiernos Parroquiales Rurales

1. Desarrollo Local Sostenible:

Promover proyectos de desarrollo económico local que sean sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Fomentar actividades productivas que generen ingresos y mejoren la calidad de vida de los habitantes rurales.

“Las juntas parroquiales rurales tienen competencias exclusivas en la promoción del desarrollo económico local” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 267).

2. **Gestión de Servicios Básicos:**

Administrar y mejorar los servicios básicos en las parroquias rurales, asegurando su accesibilidad y calidad.

“Las juntas parroquiales rurales tienen competencias exclusivas en la prestación de servicios públicos” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 267).

3. **Participación Comunitaria y Fortalecimiento Social:**

Promover la participación comunitaria en la gestión pública y en la toma de decisiones locales.

Desarrollar programas que fortalezcan el tejido social y la cohesión comunitaria.

“Las juntas parroquiales rurales tienen competencias exclusivas en la promoción de la participación ciudadana” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 267).

Al implementar estas estrategias de manera coordinada y efectiva permitirá a los distintos niveles de gobierno en Ecuador cumplir con sus competencias y contribuir al Buen Vivir de todos los ciudadanos, promoviendo un desarrollo equitativo, sostenible y participativo.

Metodología

Al emplear un método mixto se revisan documentos y se analizan las políticas de la legislación vigente, políticas gubernamentales y documentos oficiales relacionados con las competencias de los diferentes niveles de gobierno y la promoción del Buen Vivir en Ecuador, cómo se establecen estas competencias en la ley y cómo se traducen en políticas y prácticas gubernamentales.

Al realizar un análisis estadístico se utiliza datos cuantitativos para verificar los indicadores socioeconómicos y de calidad de vida a nivel nacional, provincial y municipal en Ecuador. Esto examina si existen correlaciones significativas entre la asignación de competencias de gobierno y el logro de los objetivos del Buen Vivir en diferentes regiones del país.

Por lo tanto, se realizan entrevistas semiestructuradas, se lleva a cabo entrevistas con funcionarios gubernamentales, expertos en políticas públicas, líderes comunitarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil en Ecuador, esto con el fin de explorar sus percepciones y experiencias sobre la distribución de competencias de gobierno y su impacto en la promoción del Buen Vivir en sus respectivas áreas de trabajo.

Se realizan estudios de casos detallados para examinar cómo se ejercen las competencias de gobierno y se promueve el Buen Vivir a nivel local, se utiliza métodos cualitativos como la

observación participante y el análisis de contenido para comprender las dinámicas políticas y sociales específicas.

Resultados y discusión

PREGUNTA 1.- ¿Las competencias de los niveles de gobierno están mejorando la calidad de vida de los ecuatorianos?

Tabla 1: Competencias de los niveles de gobierno

ACCIONES AFIRMATIVAS	GOBIERNOS PROVINCIALES MUNICIPALES		CIUDADANIA Y	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	a) Totalmente de acuerdo	1	10%	1
b) De acuerdo	7	70%	7	35%
c) Neutral	2	20%	3	15%
d) En desacuerdo	0	0%	8	40%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%	1	5%
TOTAL	10	100%	20	100%

NOTA: esta tabla muestra las competencias de los niveles de gobierno están mejorando la calidad de vida de los ecuatorianos.

Discusión de resultados

La mayoría de las administraciones provinciales y municipales respaldan las acciones afirmativas, evidenciado por un alto porcentaje de respuestas en esa categoría. Un porcentaje menor manifiesta un acuerdo total, mientras que ninguno de los encuestados expresa desacuerdo. Este panorama indica que las entidades gubernamentales provinciales y municipales mantienen una postura favorable hacia las acciones afirmativas, aunque dicho respaldo no es unánime.

PREGUNTA 2.- ¿Las responsabilidades de los niveles de gobierno influyen en el buen vivir de los ecuatorianos?

Tabla 2: Responsabilidades de los niveles de gobierno

ACCIONES AFIRMATIVAS	GOBIERNOS PROVINCIALES MUNICIPALES		CIUDADANIA Y	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
	a) Totalmente de acuerdo	2	20%	3

b) De acuerdo	4	40%	2	10%
c) Neutral	3	30%	8	40%
d) En desacuerdo	1	10%	6	30%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%	1	5%
TOTAL	10	100%	20	100%

NOTA: esta tabla muestra los niveles de gobierno influyen en el buen vivir de los ciudadanos.

PREGUNTA 3.- ¿Las competencias de los niveles de gobierno ofrecen servicios públicos de calidad?

Tabla 3: Servicios públicos de calidad

ACCIONES AFIRMATIVAS	GOBIERNOS		CIUDADANIA	
	PROVINCIALES		Y	
	MUNICIPALES			
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
a) Totalmente de acuerdo	1	10%	2	10%
b) De acuerdo	7	70%	5	25%
c) Neutral	1	10%	7	35%
d) En desacuerdo	1	10%	5	25%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%	1	5%
TOTAL	10	100%	20	100%

NOTA: esta tabla muestra las competencias de los niveles de gobierno ofrecen servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos.

PREGUNTA 4.- ¿Existe una coordinación eficiente entre los niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos?

Tabla 4: Coordinación eficiente

ACCIONES AFIRMATIVAS	GOBIERNOS		CIUDADANIA	
	PROVINCIALES		Y	
	MUNICIPALES			
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
a) Totalmente de acuerdo	3	30%	1	5%
b) De acuerdo	5	50%	2	10%
c) Neutral	2	20%	12	60%
d) En desacuerdo	0	0%	3	15%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%	2	10%

TOTAL	10	100%	20	100%
--------------	-----------	-------------	-----------	-------------

NOTA: esta tabla muestra la coordinación eficiente entre los niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

PREGUNTA 5.- ¿Las competencias de los niveles de gobierno garantizan el goce efectivo de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos?

Tabla 5: Goce efectivo de los derechos constitucionales

ACCIONES AFIRMATIVAS	GOBIERNOS		CIUDADANIA	
	PROVINCIALES		Y	
	MUNICIPALES			
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
a) Totalmente de acuerdo	6	60%	3	15%
b) De acuerdo	3	30%	3	15%
c) Neutral	1	10%	9	45%
d) En desacuerdo	0	0%	4	20%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%	1	5%
TOTAL	10	100%	20	100%

NOTA: esta tabla muestra las competencias de los niveles de gobierno garantizan el goce efectivo de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La descentralización de competencias y recursos a los diferentes niveles de gobierno ha sido fundamental para abordar las necesidades locales y promover el Buen Vivir, sin embargo, la efectividad de esta descentralización varía significativamente entre regiones y depende en gran medida de la capacidad institucional de los gobiernos locales.

La coordinación entre el gobierno nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados es crucial para la implementación exitosa de políticas públicas. La falta de coordinación y comunicación puede llevar a duplicación de esfuerzos y a la ineficiencia en el uso de recursos.

La participación activa de la ciudadanía en la gestión pública es esencial para el Buen Vivir. Las comunidades que están más involucradas en la toma de decisiones tienden a tener un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno.

La gestión ambiental sigue siendo un desafío significativo, especialmente en áreas rurales y remotas. La conservación de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles son

fundamentales para el Buen Vivir, pero requieren mayor apoyo y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Existen desigualdades en la provisión de servicios públicos básicos, como agua potable, educación y salud, entre las zonas urbanas y rurales. Asegurar la equidad en el acceso a estos servicios es vital para el Buen Vivir de todos los ciudadanos.

Recomendaciones

Se recomienda implementar programas de capacitación y fortalecimiento institucional para los GADs, con el fin de mejorar su capacidad de gestión y administración de recursos. Esto incluye la formación en planificación, gestión financiera, y participación ciudadana.

Mejorar y establecer mecanismos de coordinación y comunicación más efectivos entre el gobierno nacional y los GADs, esto podría incluir la creación de comités intergubernamentales y la implementación de plataformas tecnológicas para la gestión compartida de información y recursos. Promover y facilitar la participación ciudadana en la gestión pública a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, como asambleas comunitarias y consejos ciudadanos. La educación y la sensibilización sobre la importancia de la participación también son cruciales.

Aumentar la inversión en infraestructura básica y en la provisión de servicios públicos en áreas rurales y marginales. Esto incluye proyectos de agua potable, saneamiento, educación y salud, con un enfoque en la equidad y la sostenibilidad.

Desarrollar e implementar políticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de áreas naturales y la educación ambiental.

Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas públicas y los programas implementados. Estos sistemas deben ser transparentes y accesibles, permitiendo una retroalimentación continua y ajustes necesarios para mejorar la efectividad de las intervenciones.

Desarrollar políticas específicas que aborden las desigualdades de género y promuevan la inclusión social de grupos vulnerables, como las comunidades indígenas, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Al implementar estas recomendaciones se contribuirá a un mejor cumplimiento de las competencias de los distintos niveles de gobierno y a la promoción del Buen Vivir en Ecuador, asegurando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida digna, equitativa y sostenible.

Referencias

1. Constitución de la republica del ecuador
2. De Sousa
3. Panificación buen vivir

© 2024 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).